

DOCUMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CONTR 2024 1142995 "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ASOCIADOS A LA IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE NOMINA Y RR.HH. EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P" Lote 2: "CONTROL HORARIO Y DE PRESENCIA" (EC008-2026 102).

De una parte, **D. Javier Marcial de Torre Mandri**, en calidad de Director Gerente de la **AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.**, con NIF Q4100799H, actuando en nombre y representación de la misma, según Decreto 284/2019, de 12 de febrero por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

De otra parte, **D. Juan Jesús Bandera González**, con D.N.I. **0999***, actuando en nombre propio o en nombre y representación de a **GREENAALL SOLUCIONES S.L.**, con N.I.F. nº B90412933 y autorizada por el Notario de Sevilla, D. Pablo Gutiérrez Alviz y Conradi, el día 18 de diciembre de 2018, con el n.º 5042 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, al tomo: 6660, folio 71, hoja: SE120371, inscripción 1.

De protocolización de acuerdos sociales de la entidad mercantil S.H.S. CONSULTORES S.L., con C.I.F. B41461088 y autorizada por la Notaria de Sevilla, Dª. Berta Alicia Salvador Pastor, el día 2 de julio de 2024, con el n.º 610 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, en folio electrónico, IRUS 1000008386163, hoja: SE-2459, inscripción 18 y 17. Y bastanteadado por los servicios jurídicos de La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. con fecha 17 de julio de 2025

EXPONEN

PRIMERO .- Que con fecha 4 de septiembre de 2025, la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCIA M.P. (abreviadamente AMAYA) y GREENALL SOLUCIONES, S.L., suscriben el contrato CONTR 2024 1142995 "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ASOCIADOS A LA IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE NOMINA Y RR.HH. EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P", por un importe de CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (113.750,00 €) IVA NO INCLUIDO y un plazo de ejecución de TREINTA Y CUATRO (34) MESES.

SEGUNDO .- Que conforme a la resolución del órgano de contratación de fecha 9 de junio de 2026, que consta en el expediente administrativo abierto al efecto, se modifica el contrato y tales modificaciones alcanzan en reducir el número de turnos contemplados en el PPT, Lote 2: "Control Horario y de Presencia", pasando de 14 turnos simples en Servicios Centrales (SSCC) y COR, junto con el resto de las Oficinas Provinciales (7) a excepción de Oficina Provincial de Sevilla, a 2 únicos turnos dobles de paso en Servicios Centrales (SSCC). La instalación de dispositivos de control de acceso en el resto de centros, tal y como estaba previsto en el PPT, serán determinados por la Agencia al comienzo de los trabajos, de entre los centros incluidos en el ANEXO I Listado de Centros de trabajo Control Horario y de Presencia, hasta agotar el importe de la partida correspondiente a dicho lote 2.

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		29/06/2026 10:45:13	PÁGINA: 1 / 2
JUAN JESUS BANDERA GONZALEZ			
JUAN JESUS BANDERA GONZALEZ			
VERIFICACIÓN	ngZ7MYiAwOWY3MTdIZWM1MzUSiREGC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Las modificaciones son las siguientes:

Suministros	Cant	Unitario	Total	T. Proy.
Pasillos dobles -> Argusa AP-110S-D AI4/E/BD/PAB	2	13.039,04 €	26.078,08 €	113.750,00 €
Kaptio	53	759,17 €	40.235,82 €	
Tarjetas	2800	0,00 €	0,00 €	
Impresora	2	0,00 €	0,00 €	
			66.313,90 €	
Mantenimiento	Cant	Unitario	Total	113.750,00 €
Mantenimiento por cada Pasillo y mes (25 meses en total)	2	5.566,05 €	11.132,10 €	
Mantenimiento por cada Kaptio y mes (25 meses en total)	53	500,00 €	26.500,00 €	
			37.632,10 €	
Implantación	Cant	Unitario	Total	113.750,00 €
Implantación sistema software	1	9.804,00 €	9.804,00 €	

TERCERO .- Que según lo dispuesto en el artículo 203.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, las modificaciones de contrato deberán formalizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 153 y deberán publicarse de acuerdo con lo establecido en los artículos 207 y 63.

Por lo expuesto, las partes intervinientes suscriben el presente documento administrativo de formalización de la modificación del contrato en base a las siguientes

ESTIPULACIONES

ÚNICO.- Modificar el **CONTRATO CONTR 2024 1142995 "CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS ASOCIADOS A LA IMPLANTACIÓN Y SOPORTE DE PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN DE NOMINA Y RR.HH. EN LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P" Lote 2: "CONTROL HORARIO Y DE PRESENCIA"**, alcanzando en reducir el número de turnos contemplados en el PPT, Lote 2: "Control Horario y de Presencia", pasando de 14 turnos simples en Servicios Centrales (SSCC) y COR, junto con el resto de las Oficinas Provinciales (7) a excepción de Oficina Provincial de Sevilla, a 2 únicos turnos dobles de paso en Servicios Centrales (SSCC). La Instalación de dispositivos de control de acceso en el resto de centros, tal y como estaba previsto en el PPT, serán determinados por la Agencia al comienzo de los trabajos, de entre los centros incluidos en el ANEXO I Listado de Centros de trabajo Control Horario y de Presencia, hasta agotar el importe de la partida correspondiente a dicho lote 2.

Y para que así conste, leído el presente documento y en prueba de conformidad lo firman ambas partes, teniendo efecto en la fecha de la firma electrónica.

POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE
ANDALUCÍA M.P

D. Javier Marcial de Torre Mandri
Director Gerente

POR EL CONTRATISTA
D. Juan Jesús Bandera González

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	29/06/2026 10:45:13	PÁGINA: 2 / 2
JUAN JESUS BANDERA GONZALEZ		
JUAN JESUS BANDERA GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	nqZ7MYjAwOWY3MTdlZW1MzUSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/